



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA SECRETARIA GENERAL

0357



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION - JUNIN

GESTIÓN 2015 - 2018

"Año De la Diversificación Agropecuario y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0339-2015-AL/MDP.

Pangoa, 05 de mayo del 2015.

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

VISTO: La propuesta del Despacho de Alcaldía, para la designación del Personal en cargo de Confianza, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Pangoa;

Que, es política de la actual Gestión Municipal implementar una administración con una visión eficiente, eficaz y competitiva, donde los funcionarios y servidores de la municipalidad se constituyan en un equipo de profesionales del servicio público, cuya labor se desarrolle bajo los criterios de honradez y calidad total, mediante la aplicación de innovadoras estrategias en los sistemas administrativos, que conjuntamente con sus líderes y los administrados puedan brindar comodidad, seguridad y calidad en el servicio público;

Que, mediante Ordenanza N° 016-2008-A/MDP, de fecha 15 de Diciembre del 2008, se aprueba la nueva estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pangoa; asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 076-2010-A/MDP, del 22 de enero del 2010, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), en el cual se considera como cargo de Confianza la Sub Gerencia de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente; con la Opinión favorable de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Artículo 20° inc. 17); Artículo 77° del D.S. N° 005-90-PCM, reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Pública, Administrativa y de Remuneraciones, concordante con la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, concordado con el D.L. N° 276; y con el visto bueno del Asesor Legal Interno;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al **B/Soc. CARLOS BERNABE MAGUIÑA PAUCAR**, identificado con DNI N° 20970375, en el Cargo de Confianza como **SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES** de la Municipalidad Distrital de Pangoa, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

ARTICULO SEGUNDO.- A través de la Oficina de Secretaría General dar cuenta de la presente Resolución a los Órganos competentes de la Municipalidad e Instancias necesarias.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDE
Ing. Pedro Castañeda Vela